



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



CAMPEONATO VASCO-NAVARRO-RIOJANO-CÁNTABRO POR EQUIPOS

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

(Actualizado Enero 2026)

Preámbulo:

“El Campeonato VascoNavarroRiojanoCántabro por clubs es una competición oficial que se viene disputando desde hace más de 50 años. El principal objetivo del VNRC es que clubes de nuestras cuatro federacionescompitan de forma amigable, los jugadores/as/asse diviertan y todo ello en un ambiente de corrección, respeto y entendimiento. El Comité del VNRC espera y desea que nunca se olvide esto”.

1) Por el sólo hecho de inscribirse, los clubes se dan por enterados y conformes con el presente reglamento y acatan las decisiones del Comité de Competición.

2) Las pruebas a disputar son las siguientes:

Primer semestre

- Absoluto Masculino (5 Indiv. y 2 Dobles)
- Absoluto Femenino (4 Indiv. y 1 Doble)
- Veteranos +35 (4 Indiv. y 1 Doble)
- Veteranos +55 (4 Indiv. y 1 Doble)
- Veteranas +45 (4 Indiv. y 1 Doble)

Segundo semestre

- Mixto (3 Indiv. Masc., 2 Indiv. Fem., 1 Dobles Masc., 1 Doble Fem.)
- Veteranas +35 (4 Indiv. y 1 Doble)
- Veteranos +45 (4 Indiv. y 1 Dobles)
- Alevín (3 Indiv. Masc., 2 Indiv. Fem., 1 Dobles Masc., 1 Doble Fem.)
- Infantil (3 Indiv. Masc., 2 Indiv. Fem., 1 Dobles Masc., 1 Doble Fem.)
- Cadete (3 Indiv. Masc., 2 Indiv. Fem., 1 Dobles Masc., 1 Doble Fem.)
- Júnior (3 Indiv. Masc., 2 Indiv. Fem., 1 Dobles Masc., 1 Doble Fem.)

3) Sistema de juego:

1. El sistema de juego para Absoluto, Damas, Veteranos +45, Veteranas +30, Mixto, Veteranos Júnior y Veteranas +40, será el de liguilla mediante grupos, a una sola vuelta, dividiendo cada prueba en dos o tres categorías según el número de equipos participantes.



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



- 1ª Categoría formada por 4 equipos.
2ª Categoría formada por 2 grupos (siempre dependiendo del número de equipos inscritos).
3ª Categoría resto de equipos (Si fuera necesaria, dependiendo del número de equipos inscritos).
2. mediante grupos que jugarán con el sistema de liga a una sola vuelta, los primeros clasificados jugarán semifinales y los vencedores de las mismas jugarán la final, o directamente final los equipos campeones de los grupos.
- a. La inclusión en el grupo A o B de segunda o tercera categoría vendrá dada de la siguiente manera, se harán dos cabezas de serie, uno por cada grupo, con los dos equipos que mejores clasificaciones tengan de sus jugadores/as individuales.
El resto de los equipos se colocarán en los grupos por sorteo puro y en la medida de lo posible se evitarán los enfrentamientos entre clubes de la misma Federación, en los casos de las Federaciones Cantabria, Riojana y Navarra y del mismo Territorio Histórico en el caso de la Federación Vasca.
- b. En el caso de que hubiera bajas de equipos se actuará de la siguiente manera:
- 1.- Si un equipo de una categoría no se inscribe en un semestre, será sustituido por un equipo que ha jugado la fase de ascenso a esa categoría y no lo haya conseguido.
 - 2.- Si hubiera más de una plaza y ya hubieran subido los que han jugado la fase de ascenso, entre los equipos que conformarían la categoría inferior se elegirá al de mejor ranking.
 - 3.- Los nuevos equipos serán incluidos en la última categoría, si hubiera plazas en la categoría superior serán cubiertas siguiendo los puntos 1 y 2 anteriores.
3. Sistema de juego para las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Júnior: se realizarán cuatro grupos (si fuera posible) de 4 o de 3 equipos cada uno, estableciéndose un cabeza de serie por cada grupo dependiendo de la suma de las clasificaciones de los jugadores/as participantes en los partidos individuales, el resto de los equipos se irán sorteando e irán en el primer grupo que no coincidiera con ninguno de su Federación o Territorio Histórico"
4. Los grupos se jugarán con el sistema de liga a una sola vuelta, los primeros clasificados jugarán semifinales y los vencedores de las mismas jugarán la final, o directamente final.
- a. ASCENSO-DESCENSO (Absoluto Masculino, Absoluto Femenino, Veteranos +45, Veteranas +35, Mixto, Veteranos +35 Veteranas +45)
- b. Los equipos campeones de cada grupo de segunda categoría jugarán entre ellos; el ganador subirá automáticamente a primera categoría y el



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



perdedor jugará una fase de promoción con el tercer clasificado de primera categoría.

- c. En primera categoría, el último clasificado descenderá automáticamente a segunda categoría y el tercer clasificado promocionará con el segundo clasificado de segunda categoría.
- d. De la misma manera se obraría para el ascenso y descenso entre segunda y tercera categoría en caso de existir esta última.
- e. La sede de la fase de ascenso se decidirá por sorteo a no ser que los clubes hayan jugado entre ellos en los últimos CINCO años; en ese caso la confrontación se disputará donde no se jugó la última vez.
- f. La sede de la fase de promoción se decidirá por sorteo a no ser que los clubes hayan jugado entre ellos en los últimos CINCO años; en ese caso la confrontación se disputará donde no se jugó la última vez.
- g. En el caso de que hubiere dos o más equipos con los mismos partidos ganados y perdidos, dicho empate se resolvería de la forma siguiente:
 - i. Entre dos equipos se declarará primero al que haya vencido en la confrontación entre ambos. **En caso de una confrontación se semifinales que acabara empatada se procederá mediante el computo de sets ganados y perdidos, si se mantuviera, juegos ganados y perdidos, si aun así se mantuviera el empate se realizará un sorteo público.**
 - ii. Entre varios equipos se realizará una clasificación en la que se tenga en cuenta la mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos entre los equipos empatados en sus confrontaciones, si fuera necesario se realizaría el computo de sets ganados y perdidos y juegos ganados y perdidos, hasta eliminar el desempate.

5. La inscripción se debe realizar a través de la plataforma de inscripción adaptada a cualquier dispositivo <https://vnrc.virtualpoint.es>

- a. La clasificación de los/as jugadores/as de los equipos a efecto de todo el Campeonato, será la vigente la fecha del cierre de la inscripción. En el supuesto que durante la celebración del Campeonato la Real Federación Española de Tennis edite una nueva clasificación, ésta no tendrá ninguna incidencia en el Campeonato y, por tanto, se seguirá jugando con el orden de la lista original.
- b. Los jugadores/as se relacionarán por riguroso orden de clasificación. Los/as jugadores/as sin clasificar deberán situarse a continuación de los/as clasificados/as en el orden que disponga el propio Club. **Los/as jugadores/as sin clasificar deberán jugar en el orden que están en los listados, NO SE PODRÁ CAMBIAR EL ORDEN EN CADA CONFRONTACIÓN.** Por descontado, un/a jugador/a sin clasificar SIEMPRE tiene que ir tras los/as jugadores/as con clasificación.



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



capitanes comprobar que las formaciones intercambiadas están acordes con los listados publicados, en caso de empezar algún/os partido/s en distinto orden por no haberlo comprobado, se deberá seguir jugando y el resultado del mismo/s será VÁLIDO.

- a. Los partidos de individuales se jugarán en el siguiente orden, salvo acuerdo de los capitanes/as: Se comenzará jugando primero los partidos de los jugadores/as peor clasificados es decir los nº 5, nº 4, nº 3, nº 2 y nº 1.
 - b. El capitán/a del equipo de casa indicará el momento de inicio de los partidos, debiendo iniciarse en un mínimo de tres pistas a no ser que el club solo disponga de dos.
 - c. Si se jugara en pista cubierta y descubierta, se deberá sortear los partidos que van a cada una de ellas.
 - d. Ningún jugador/a podrá participar en una misma confrontación en más de un individual y un doble. No es necesario que los/as jugadores/as del doble hayan jugado los individuales.
 - e. Aquel/la jugador/a que por cualquier motivo abandonara un partido de individuales NO podrá jugar en los partidos de dobles.
10. Al terminar los individuales intercambiarán la formación de los dobles.
- a. En dobles deberá ir primero el jugador/a mejor clasificado acompañado de cualquier otro, y así sucesivamente. Por descontado, un jugador sin clasificar SIEMPRE tiene que ir tras los jugadores con clasificación.
 - b. Los dobles se jugarán no más tarde de 20 minutos una vez terminados los individuales del sexo correspondiente, si se dispusiera de pistas para ello.
 - c. El Comité del VNRC ruega encarecidamente que los partidos de dobles se disputen, aunque la confrontación esté decidida, salvo acuerdo entre capitanes. No disputarlos puede suponer un perjuicio para algunos clubs y jugadores/as.
11. El club anfitrión facilitará pelotas nuevas homologadas por la RFET para todos los partidos. (En la inscripción se deberá comunicar la marca y el modelo de bolas que utilizará el club cuando juegue en casa).
12. **No se podrá cambiar la alineación si la confrontación se aplaza por climatología adversa una vez puesta la primera bola en juego. Es decir, si en el calentamiento de los primeros partidos comenzara a llover, se podrá cambiar la alineación cuando se juegue la confrontación en nueva fecha.**
13. Cuando un jugador/a no esté presente en el momento que le corresponda jugar se aplicará la regla del W.O. Adjudicando un W.O., el equipo perderá este punto y los de los jugadores/as que jueguen en puestos posteriores, tanto si se están disputando como si ya han concluido o no han dado comienzo. Se procederá de igual manera en los partidos de dobles.
14. Cuando un Club sepa que no cuenta con suficientes jugadores/as para cubrir todos los partidos, deberá comunicarlo al otro equipo (con copia al Cte. de Competición) con al menos 24 horas de antelación. Cuando esto ocurriera dentro



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



de las 24 horas anteriores a la confrontación, de igual manera deberá comunicarlo en cuanto lo sepa.

- a. Si un Club no comunicara y se presentara con menos jugadores/as que los partidos a cubrir, la primera vez será apercibido, y si fuera la segunda vez, quedará AUTOMÁTICAMENTE fuera de todas las modalidades en las que se encuentre inscrito en ese semestre.
- b. En las categorías mixtas, los equipos deberán participar con deportistas de los dos sexos, si por cualquier motivo no contara con deportistas de uno de ellos, automáticamente perderá la confrontación.
- c. Si un club no acudiera con jugadores/as suficientes/as para disputar todos los partidos de individuales, aun habiendo avisado, comenzará la confrontación con un punto negativo además de los partidos no disputados.

15. Al finalizar la confrontación se rellenará el informe de resultados en la plataforma del campeonato (<https://vnrc.virtualpoint.es/>) por el capitán/a de club anfitrión, el club visitante tendrá que validar el informe de resultados, ambos, club anfitrión como del visitante, podrán poner observaciones a lo acontecido durante la confrontación.

16. El club visitado se compromete a facilitar acceso a las pistas a los jugadores/as y acompañantes del club visitante.

17. El Horario de juego lo determinará el Club anfitrión dentro de la siguiente banda horaria y en las siguientes condiciones de instalaciones:

- a. Si se juega en sábado: No se podrá comenzar más tarde de las 16:00h. ni empezar antes de las 10:00h.
- b. Si se comienza en el tramo de las 15:01 a las 16:00 se deberá comenzar a jugar en un mínimo de 4 pistas a la vez.
- c. Si se comienza a jugar en el tramo de las 13:59 a las 15:00 se deberá comenzar a jugar en un mínimo de 3 pistas a la vez.
- d. Si se comienza a jugar antes de las 13:59 se aplica el Artº 5 del presente Reglamento.
- e. Si se juega en domingo: No se podrá comenzar más tarde de las 14:30h. ni empezar antes de las 10:00h.
- f. Si se comienza en el tramo de las 12:00 a las 14:30 se deberá comenzar a jugar en un mínimo de 3 pistas a la vez.
- g. El Club anfitrión deberá cumplir, según sus instalaciones disponibles, los horarios de comienzo de la competición de acuerdo con las franjas arriba marcadas.
- h. El número de pistas disponibles deberá mantenerse durante todo el enfrentamiento a no ser que la misma confrontación requiera de menos pistas.
- i. Se podrá disputar la confrontación en otro formato y/o nº de pistas al arriba expuesto en caso de acuerdo entre los Clubes.



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



18. Se juega en casa del club relacionado en primer lugar, a no ser que los clubes emparejados hayan jugado entre ellos en los CINCO años anteriores; en ese caso la eliminatoria se disputará donde no se jugó la última vez. (Los capitanes/as de los Clubes son los responsables de conocer dónde jugaron la última vez, en caso de duda pueden solicitar información al Cte. de Competición antes del lunes anterior a la fecha de confrontación)
- En caso de acuerdo entre los clubes podría jugarse en uno de ellos.
19. Los enfrentamientos se disputarán no más tarde de la fecha fijada por el Comité de Competición (como causas de retraso serán, la lluvia y coincidencia con cualquier torneo en general de ámbito superior previa aprobación del Cte. de Competición o cualquier otro motivo que sea de relevancia para los clubes de las Federaciones participantes PREVIA SOLICITUD al Comité de Competición).
- Si se pospone una confrontación por mal tiempo, se deberá jugar en casa del equipo visitante, en el caso de que dispusiese de pistas cubiertas el fin de semana siguiente al que se atrasó la confrontación y este lo solicitase no más tarde del lunes. Si se pospone por cualquiera de los otros motivos del Artº 19, el Comité de Competición marcará nueva fecha de celebración para la confrontación.
 - En caso de no jugarse tal y como marca este punto del Reglamento, se aplicará automáticamente el W.O. al equipo donde se debería haber jugado la confrontación (equipo de casa).
 - Con esta norma, sopena de beneficiar a los clubs con pistas cubiertas, se pretende evitar los enormes retrasos producidos por las inclemencias del tiempo. A efectos de la regla de los cinco años contará como lugar de celebración el club donde realmente se disputó y/o terminó la confrontación. Si cuando tiene lugar la suspensión por lluvia, la confrontación está empezada, la continuación tendrá lugar a la semana siguiente en casa del equipo visitante en el caso de que este tuviese pistas cubiertas.
20. Los partidos en las primeras categorías de Absoluto Masculino, Absoluto Femenino y Mixto se jugarán al mejor de 3 tie-break sets con cambio de bolas en el tercer set.
- El resto se jugarán al mejor de tres sets con tie-break los dos primeros y en caso de empate a un set se jugará un SUPER TIE - BREAK A 10 PUNTOS EN TODAS LAS CATEGORÍAS.
 - La fase de ascenso a 1ª categoría se jugará al mejor de 3 tie-break sets con cambio de bolas en el tercer set.
 - En los dobles se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en los dos primeros. En caso de empate a un set se jugará un SUPER TIE-BREAK A 10 PUNTOS, sin cambio de bolas.
 - En los partidos de dobles se jugará por el sistema de PUNTO DE ORO EN TODAS LAS CATEGORÍAS.



Euskal Tenis Federazioa
Federación Vasca Tennis



21. Cualquier equipo participante podrá solicitar del Comité de Competición la presencia de un Juez Árbitro en una confrontación. Los gastos que conllevan esta presencia deberán ser abonados por el club solicitante mediante las siguientes tarifas:

Dietas: 100 euros

Desplazamientos: 0,29 euros kilometro + gastos de peaje.

Comida si fuera necesario.

21. El W.O. lo dará el Comité de Competición.

- a. En caso de que un equipo perdiera una confrontación por W.O. no tendrá opción a participar en futuras fases de ascenso o descenso, es decir, en caso de triple empate quedaría descartado y en el caso de empate para descenso o fase de descenso sería éste el que bajara directamente.
- b. Además, si el equipo que recibe el W.O. fuera el visitante, para futuras confrontaciones NO varía el factor campo dentro de los siguientes 5 años. Si por el contrario el equipo que recibe el W.O. fuera el de casa, Si pierde el factor campo.
- c. En caso de incomparecencia injustificada por parte de un Club, sin aviso al Club anfitrión ni al Comité de Competición, el Club quedará automáticamente fuera de todas las categorías a las que estuviera inscrito, además de ser sancionado con no poderse inscribir al campeonato en los dos próximos semestres.

22. La potestad disciplinaria con ocasión del evento será ejercida por el órgano disciplinario, que podrá ser unipersonal o colegiado, y que será designado por el comité organizador. Serán sancionadas disciplinariamente las acciones u omisiones cometidas por las personas o entidades que tomen parte en el evento y que tengan la consideración de infracción en la normativa disciplinaria vigente de la RFET. En tal sentido, se hace expresamente constar que, en base a la presente remisión normativa prevista en estas bases reguladoras, resultará de aplicación la normativa disciplinaria que tenga vigente en cada momento establecida la RFET. La imposición de cualquier sanción por el órgano disciplinario deberá en su caso producirse tras de la tramitación del expediente sancionador correspondiente que, en todo caso, garantice el derecho del o de los implicados al trámite de audiencia con carácter previo a la imposición de penas. Las decisiones, sean o no sancionatorias, del órgano disciplinario del evento serán ejecutivas en el seno de la citada competición, y frente a las mismas no cabrá recurso alguno. El ejercicio de la responsabilidad disciplinaria en el seno del evento se entiende sin perjuicio de otros niveles de responsabilidad en que pudiesen incurrir los infractores como consecuencia de sus acciones u omisiones.

23. Todas las dudas que se susciten serán resueltas por el Comité de Competición del Campeonato Vasco-Navarro-Riojano-Cántabro.

24. El Comité de Competición del Campeonato Vasco-Navarro-Riojano-Cántabro está compuesto por: Igor Del Busto (Presidente Federación Vasca de Tennis), Jesús Paredes (Secretario Técnico Federación Vasca de Tennis), José Mari Sexmilo (Federación Navarra de Tennis), Juan Ramón Ruano (Federación Cantabria de Tennis).



Euskal Tennis Federazioa
Federación Vasca Tennis



Tennis), Rafael García de Jalón Crespo (Federación Riojana de Tennis) y Eduardo Sanz (Federación Navarra de Tennis).

25. El Comité de Disciplina del Campeonato Vasco-Navarro-Riojano-Cántabro está compuesto por: Igor Del Busto (Presidente Federación Vasca de Tennis), Jesús Paredes (Secretario Técnico Federación Vasca de Tennis), José Mari Sexmilo (Federación Navarra de Tennis), Juan Ramón Ruano (Federación Cantabria de Tennis), Rafael García de Jalón Crespo (Federación Riojana de Tennis) y Eduardo Sanz (Federación Navarra de Tennis).

26. La sede permanente del Comité de Competición de los Campeonatos Vasco-Navarro-Riojano-Cántabro se encuentra en la

FEDERACIÓN VASCA DE TENIS
Avda. Julián Gayarre, 50-bajo
48004 BILBAO
Telf.: (94) 459 81 92
E-mail: comitevnrc@gmail.com

Bilbao, 14 de mayo de 2024